

21729 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se excluye el Juzgado Municipal de Granollers del concurso anunciado por Resolución de 17 de septiembre último.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Jaime Juher Aleixandre y teniendo en consideración que su destino en el Juzgado Municipal de Granollers se encuentra amparado por la Orden de 3 de junio de 1974 hasta que se resuelva el recurso que en su día formuló el interesado.

Esta Dirección General ha resuelto excluir el Juzgado de Granollers del concurso anunciado por Resolución de este Centro de fecha 17 de septiembre último.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE MARINA

21730 RESOLUCION de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras referente al concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Algeciras-La Línea.

Don Joaquín Pérez-Cortijo González-Aller, Capitán de Navio del Cuerpo General de la Armada, Comandante Militar de Marina de la provincia marítima de Algeciras, hago saber que, el día 28 del pasado mes de septiembre, finalizó el plazo de admisión de instancias para tomar parte en la convocatoria del concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Algeciras-La Línea, en las condiciones señaladas en edicto dado por esta autoridad en 18 de agosto de 1976, publicado por el «Diario Oficial» del Ministerio de Marina, número 193, de 24 de agosto de 1976, y «Boletín Oficial del Estado» número 205, de 26 de agosto de 1976, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127), se publica a continuación los candidatos admitidos a dicho concurso-oposición, a reserva de que se cumplan las condiciones que marca la Ley.

Personal de la Marina Mercante, con título de Capitán, admitido a examen:

- D. José E. Mas Espinosa.
- D. Manuel Rodríguez Barrientos.
- D. José Aranaz Rodríguez.
- D. Antonio Muñoz Bustillo.
- D. Enrique Perezagua Galán.
- D. Leopoldo Jáudenes Lameiro.

Conforme a lo que dispone el artículo 8.º del citado Decreto, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar a los candidatos estará integrado, según el artículo 16 del Decreto de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206), por los siguientes señores:

Presidente: Capitán de Navio, Comandante Militar de Marina de Algeciras, don Joaquín López-Cortijo González-Aller.

Vocales: Dos Capitanes de la Marina Mercante de algún buque surto en este puerto el día del examen, o de la localidad. Práctico de número de este puerto don José Luis Eguidazu Solaguren Beascoa. Idem id. don Laureano Fernández Alvarez.

Secretario: Capitán de Corbeta (RNA) don Mariano Vargas González.

Los recursos e impugnaciones pueden ser presentados en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina».

Los exámenes se celebrarán en esta Comandancia Militar de Marina, en fecha y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios de esta Comandancia Militar de Marina y que será comunicado por escrito a los opositores.

Los opositores efectuarán su presentación, en la Comandancia Militar de Marina de Algeciras, a las nueve horas del día anterior al señalado para el examen, al objeto de ser sometidos a reconocimiento Médico. Previamente a este acto entregarán al Secretario del Tribunal la siguiente documentación.

Hoja de Servicios de la Marina Mercante.

Documentos acreditativos de méritos y servicios profesionales.

Algeciras, 5 de octubre de 1976.—El Capitán de Navio, Comandante Militar de Marina, Joaquín López-Cortijo González-Aller.—7.484-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

21731 RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se constituye el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los opositores, a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Telecomunicación, convocados por Resolución de 18 de marzo de 1976.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la norma 5 de la Resolución de esta Dirección General de 18 de marzo próximo pasado, por la que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Telecomunicación, en uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios quede constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Angel Pérez Gómez, Jefe del Servicio de Personal de Telecomunicación.

Vocales:

Don Antonio Chacón Uceda, del Cuerpo Técnico.
Don Manuel Coletto Rodríguez, del Cuerpo Técnico.
Don Enrique Martínez Pérez, del Cuerpo Técnico.
Don Gabino García Torres, del Cuerpo Técnico, que actuará como Secretario.

Suplentes

Presidente: Don Mariano Alcantarilla Alique, del Cuerpo Técnico.

Vocales:

Don Afrodísio Hernández Hernández, del Cuerpo Técnico.
Don José Luis Fernández Martín, del Cuerpo Técnico.
Don José Martín Rebollo, del Cuerpo Técnico.
Don Jesús Solana Caro, del Cuerpo Técnico.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1976.—El Director general, P. S., el Secretario general, Eugenio Mazón Verdejo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación. (Servicio de Personal de Telecomunicación.)

21732 RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones establecido en la Resolución de esta Dirección General de 28 de agosto próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 220, de 13 de septiembre), que publicó la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Telecomunicación, anunciadas por Resolución de 18 de marzo de 1976, y de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva dicha lista provisional, con las rectificaciones que a continuación se señalan:

a) Incluir en la lista de admitidos al turno restringido a los siguientes aspirantes, que quedan excluidos del turno libre:

| | D. N. I. número |
|--|-----------------|
| 5 bis. D. Juan Almiñana Llorens | 19.447.808 |
| 41 bis. D. José María Cancillo Campo | 12.694.062 |
| 56 bis. D. Juan Luis Cortés de Tena Dávila | 8.402.967 |
| 59 bis. D. Manuel Delgado Barbecho | 8.743.186 |
| 63 bis. D. Francisco Díaz Ramírez | 8.630.670 |
| 65 bis. D. Santiago Echevarría Zarandona | 14.500.641 |
| 67 bis. D. Manuel Esmoris Bouzas | 33.151.850 |
| 72 bis. D. Manuel Fontiveros Hormigo | 74.791.432 |
| 81 bis. D. José García Magdalena | 41.907.890 |
| 108 bis. D. Francisco Huete Romo | 111.393 |
| 115 bis. D. Angel Laguarda Gallan | 17.992.786 |
| 141 D. Félix de la Morena Muñoz | 1.366.602 |
| 141 bis. D. Antonio Moreno Brescia | 45.248.740 |
| 144. D. Juan Manuel Morillo Alcalá | 28.418.224 |
| 144 bis. D. José Muñoz Castellanos | 5.497.209 |
| 157 bis. D. Antonio Ortega Mier | 13.670.920 |
| 160 bis. D. Alfonso Palacio García | 10.784.774 |
| 168 bis. D. Rafael Pérez Macías | 76.154.674 |
| 179 bis. D. José Ranea Gómez | 74.760.584 |
| 180 bis. D. Anastasio Recio Ovejero | 7.395.487 |
| 183 bis. D. Alvaro Rey Sánchez | 32.380.004 |